



**1. PROYECTOS DE LEY.**

DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO DE CANTABRIA. [10L/1000-0014]

**Enmiendas y votos particulares mantenidos para su votación en Pleno.**

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de los escritos presentados por los Grupos Parlamentarios Popular, Mixto-Vox y Mixto-Ciudadanos, por los que comunican las enmiendas y votos particulares que mantienen para votación en Pleno al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, número 10L/1000-0014

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento.

Santander, 27 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/1000-0014]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria [10L/1000-0014], comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma, así como los votos particulares a las enmiendas votadas en contra e incorporadas igualmente al dictamen de la misma.

24 de junio de 2022

Fdo.: Íñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."

[10L/1000-0014]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Vox, en virtud de lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, por medio del presente escrito comunica que, respecto al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria [10L/1000-0014], mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen de la misma, así como los votos particulares a las enmiendas votadas en contra e incorporadas igualmente al dictamen de la misma.

25 de junio de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto."

[10L/1000-0014]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, según lo establecido en el artículo 125 del vigente Reglamento de la Cámara, en relación al Proyecto de Ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria [10L/1000-0014], comunica que mantiene para su debate y votación en Pleno las enmiendas que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 19172

27 de junio de 2022

Núm. 358

---

han sido incorporadas al dictamen de la misma.

En Santander a 27 de junio de 2022

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."